

Fecha: 24-04-2024
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: **LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR LA VENTA ILEGAL EN CHILE**

Pág.: 30
 Cm2: 620,6
 VPE: \$ 5.499.378

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad:  Positiva

LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR LA VENTA ILEGAL EN CHILE

Mesas de trabajo público-privadas, estrategias de mayor control territorial y la evaluación de un mayor uso de tecnologías para la fiscalización son algunas de las medidas que se están desarrollando a nivel local para combatir este fenómeno en alza.

POR ANDREA CAMPILAY

27,5%
 DE LOS CASOS DE
 COMERCIO CLANDESTINO
 FISCALIZADOS EN 2023
 CORRESPONDEN A LA RM,
 SEGÚN CARABINEROS DE
 CHILE.

La Encuesta Nacional sobre el comercio ilícito y contrabando en Chile realizada por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), señala que la mayoría de los encuestados considera que la venta de artículos de contrabando, falsificados, robados o prohibidos es dañina para el país y los ciudadanos.

El comercio ilícito es un fenómeno que ha tomado fuerza y ha evolucionado en el último tiempo, vinculándose al comercio ambulante informal y al crimen organizado. "Hoy día no es el fenómeno que veíamos antes, que era una persona que vendía productos de elaboración propia o venta de verduras o frutas, sino que nos encontramos frente a organizaciones que comercializan principalmente productos ilícitos porque son falsificados, pero también encontramos que mucha es venta de productos robados donde hay toda una logística que se inicia desde el robo hasta finalmente la venta directa al consumidor", explica Sergio Morales, coordinador del Observatorio de Comercio Ilícito y Seguridad de la CNC.

A su juicio, la colaboración público-privada es una de las principales herramientas para combatir el comercio ilegal, pero también destaca

la necesidad de aumentar los planes de fiscalización, integrando nuevas tecnologías y una mayor coordinación entre las autoridades municipales y las policías.

Sobre los avances alcanzados por el observatorio, Morales detalla que han generado numerosas colaboraciones y convenios con el Ministerio Público, municipalidades, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos y las policías. "Es importante dar mayor premura a este fenómeno que está creciendo cada vez más y, por lo tanto, es un llamado también a las autoridades a que las medidas que ya son conocidas de parte de ellos se puedan implementar lo antes posible", acota.

Las razones del auge

Una de las razones tras la proliferación de esta problemática es la restricción económica, señala Enrique Bassaletti, general (R) de Carabineros y experto en seguridad pública, pues estos períodos "conllevan un aumento importante en el comercio ilegal y en las ocupaciones informales que se traducen precisamente en generar un comercio desleal".

De acuerdo con un informe del Observatorio de Informalidad Laboral de la Cámara

de Comercio de Santiago, en enero de este año el número total de trabajadores informales superó los 2,5 millones de personas, llegando a su nivel más alto en cuatro años. Por esto, ante la proliferación del comercio ambulante informal y su vinculación a la venta de productos ilegales, desde el Centro de Políticas Públicas UC -con asesoría de la CNC- desarrollaron un estudio de caracterización de este tipo de comercio para el Gobierno Regional Metropolitano y presentaron un set de 30 propuestas de políticas públicas para abordar la problemática.

"Creemos que es necesaria la implementación de un programa regional de fortalecimiento de la fiscalización, con mayores recursos, especialmente para la confiscación de productos, el fono denuncia anónimo para productos focalizados del comercio ambulante, mapas de riesgo para orientar el control en

la distribución, así como una mesa interinstitucional para coordinar operativos en límites comunales", detalla Cristian Crespo, subdirector de Investigación Aplicada del Centro de Políticas Públicas UC.

Para Bassaletti, el combate al este tipo de delitos tiene que ver con identificar, a través de la persona que vende en la vía pública, toda la cadena de distribución que hace de intermediaria con el comercio ilegal a gran escala, para lo cual sugiere el uso de tecnologías de fiscalización y diseño urbano.

"Este problema no radica en pequeños comerciantes, sino que se constituye como una de las principales fuentes de financiamiento para las bandas organizadas que también trafican armas y drogas en nuestro país", coincide André Basile, gerente general de BAT Chile, para quien es crucial implementar fiscalizaciones y vigilancias efectivas en los

puntos fronterizos, además de endurecer las sanciones asociadas al contrabando de cigarrillos.

Desde Carabineros de Chile, explican que la institución realiza de manera permanente fiscalizaciones y controles del comercio clandestino, por ejemplo, a través de estrategias de recuperación de espacios públicos, "copamientos" y desalojos.

"Durante el año 2023, se registró un total de 14.713 casos por comercio clandestino en todo el país", detallan desde la entidad policial.

En ese sentido, Katia Trusich, presidenta de la Cámara de Centros Comerciales, destaca la creación, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de "una mesa de trabajo y diversas comisiones que buscan un mayor control territorial con el objetivo de desbaratar bandas organizadas dedicadas al contrabando".



AGENCIA UNO